

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Mahen Empresa Asociada de Distribución y Ventas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de productos dietéticos sin frío, en la calle Aragón, número 35, nave 93, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2185/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 16 de abril de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/4.299/10)